

ANUNCIO de 30 de octubre de 2001, sobre cantera de áridos (gravera) y planta de tratamiento. Situación: Finca «La Quebrada», margen izquierdo del río Guadiana. Promotor: Aridos González Alvarez, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Cantera de áridos (gravera) y planta de tratamiento. Situación: Finca “La Quebrada”, margen izq. del río Guadiana. Promotor: Aridos González Alvarez. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 30 de octubre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 31 de octubre de 2001, sobre fábrica de espárragos y pimientos del piquillo en conserva y en fresco. Situación: Finca «El Robledo». Promotor: D. Rafael Llamas Trujillo y D. Antonio Curiel Granados, en Losar de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Fábrica de espárragos y pimientos del piquillo en conserva y en fresco. Situación: Finca “El Robledo”. Promotor: D. Rafael Llamas Trujillo y D. Antonio Curiel Granados. Losar de la Vera».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 31 de octubre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2001, sobre horno de carbón vegetal. Situación: Parcela 63 del polígono 9. Promotor: D. Francisco Marín Toscano, en Jerez de los Caballeros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Horno de carbón vegetal. Situación: Parcela 63 del polígono 9. Promotor: D. Francisco Marín Toscano. Jerez de los Caballeros».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 8 de noviembre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2001, sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Urbanización «Campomanes», Ctra. de Sevilla, s/n. Promotor: D. Manuel García Cárdenas, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo